

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INHERJAT S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Julio del 2017 a las 08:00 am, en las oficinas ubicadas Los esteros 1 mz 24 solar 33, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA INHERJAT SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Cruz Rueda Carmen Amelia (C.C.: 1702973759), propietaria de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Játiva Cruz Luis Gonzalo (C.C: 0925843971), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Játiva Cruz Marco Fabián (C.C: 0912493657), propietario de 400 acciones de US\$1,00 c/u.
- 

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Cruz Rueda Carmen Amelia** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **María Teresa Aveiga Parraga**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INHERJAT SA"**

*Se convoca a los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INHERJAT S.A., y a su Comisario de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de julio del 2017 a las 08h00 am, en las oficinas ubicadas en Los Esteros 1 mz 2 A solar 33, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los, Estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

- 1 APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015.
- 2 APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 3 Aprobar la utilidad o pérdida neta si es que las hubiere.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c Informes de administración y balances.
- d Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10:00. **F) Cruz Rueda Carmen Amelia - Accionista- Presidente de la Junta, f) María Teresa Aveiga Parraga - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondon, 10 de Julio del 2017.-



**María Teresa Aveiga Parraga**  
**Secretario de la Junta**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INHERJAT S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Julio del 2017 a las 08:00 am, en las oficinas ubicadas Los esteros 1 mz 24 solar 33, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA INHERJAT SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Cruz Rueda Carmen Amelia (C.C.: 1702973759), propietaria de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Játiva Cruz Luis Gonzalo (C.C: 0925843971), propietario de 200 acciones de US\$1,00 c/u.
- Játiva Cruz Marco Fabián (C.C: 0912493657), propietario de 400 acciones de US\$1,00 c/u.
- 

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Cruz Rueda Carmen Amelia** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **María Teresa Aveiga Parraga**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INHERJAT SA"**

*Se convoca a los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INHERJAT S.A., y a su Comisario de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de julio del 2017 a las 08h00 am, en las oficinas ubicadas en Los Esteros 1 mz 2 A solar 33, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los, Estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 4) Aprobar la utilidad o pérdida neta si es que las hubiere.
- 5) APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2016.

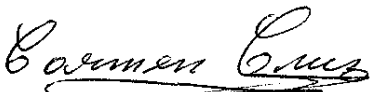
4 APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2016.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c Informes de administración y balances.
- d Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10:00. **F) Cruz Rueda Carmen Amelia - Accionista-Presidente de la Junta, f) María Teresa Aveiga Parraga - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondon, 10 de Julio del 2017.-

  
**Cruz Rueda Carmen Amelia**  
**Accionista- Presidente de la Junta**

  
**María Teresa Aveiga Parraga**  
**Secretario de la Junta**


**STA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA INHERJAT S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2017**

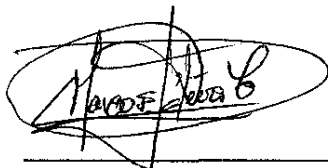
- 1) Cruz Rueda Carmen Amelia, propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos.

  
\_\_\_\_\_

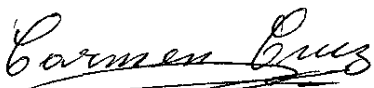
- 2) Játiva Cruz Luis Gonzalo propietaria de 200 acciones con derecho a 200 votos.

  
\_\_\_\_\_

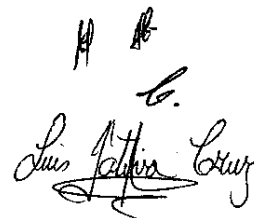
- 3) Játiva Cruz Marco Fabián propietaria de 400 acciones con derecho a 400 votos.

  
\_\_\_\_\_

CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES \_\_\_\_\_ 800  
Lo certificamos.-

  
Cruz Rueda Carmen Amelia  
Accionista- Presidente de la Junta

  
Maria Teresa Aveiga Parraga  
Secretario de la Junta

  
Luis Játiva Cruz

Samborondon, 10 de Julio del 2017